

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
02 DE OCTUBRE DE 2020

De manera virtual a causa de la emergencia nacional, debido al COVID-19, siendo las 09:32 horas del dos de octubre del año dos mil veinte, mediante el uso de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET con Código de Sala meet.google.com/wsd-wbxo-tbp, cada uno de los integrantes del Consejo Universitario desde sus domicilios, participaron de la sesión virtual ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Señor Rector, Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Administrativa, Dra. María Antonieta Olivares Torre, la Vicerrectora de Investigación, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dr. José Daniel Paliza Pérez, la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Mg. Herminia Callo Sánchez, la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Fortunato Endara Mamani, el Director de Promoción del Deporte, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, el Asesor Legal Abg. Manuel Marco Fernández García, el Secretario General, Dr. José Hildebrando Díaz Torres y, el apoyo administrativo del Abg. Uriel Cáceres Huamán.

I. LISTA:

El Secretario General procede a llamar lista de manera virtual a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el cuórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2020 las cuales son aprobadas sin ninguna observación.

Se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2020 las cuales son aprobadas sin ninguna observación.

Se procede a dar lectura de las actas de sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2020 las cuales son aprobadas sin ninguna observación.

III. LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Eleva informe sobre ratificación de Docente del Departamento Académico de Estomatología
OFICIO N° 335 COVID-2020-FCSa-UAC.
Pasa a la orden del día**
- 2. Solicita aprobación del Sistema Institucional de Tutoría y Atención
Psicopedagógica – SITAP Versión 2 y Directiva N° 006-2020-VRAC (COVID-19) UAC**

Oficio No 334-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Pasa a la orden del día

- 3. Eleva solicitud de adenda para la contratación de tutores de Facultad, de Escuela y de Formación**

Oficio No 298-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Pasa a la orden del día

- 4. Eleva informe sobre ratificación de Docente del Departamento Académico de Psicología.**

OFICIO No 334COVID-2020-FCSa-UAC.

Pasa a la orden del día

- 5. Solicita aprobación de Directiva Supletoria N° 007-2020-VRAC (COVID-19)-UAC Sobre Procedimientos para la Evaluación del Desempeño Académico del Docente y Jefes de Practicas a través de la encuesta de opinión Estudiantil**

Oficio No 336-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Pasa a la orden del día

- 6. Solicita incorporación del Programa de Seguimiento del Graduado a la Dirección de Desarrollo Académico**

Oficio No 338-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Pase a la orden del día

- 7. Eleva solicitud de descuentos a estudiantes de la EPG-AC.**

Ref. : OFICIO N° 275-2020/EPG-UAC-EECOVID. solicitud estudiante EPG-UAC.

OFICIO N° 144-2020-VRAD-COVID-19-UAC.

Pase a la orden del día

- 8. Reinicio Del Internado Clínico 2020 DE LA EPMH-UAC**

OFICIO No 332COVID-2020-FCSa-UAC.

Pase a la orden del día

- 9. Aprueba Reglamento de Practicas Pre Profesionales de Turismo y solicita ratificación de Consejo Universitario.**

OFICIO N° 194-2020-FCSyHH-UAC.

Pase a la orden del día

- 10.Solicita apruebe la permanencia de la docente Edy Tello Marín con 12 hrs. Lectivas**

OFICIO No 186-2020-FCSyHH-UAC.

Oficio No 306-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Pase a la orden del día

- 11.Eleva petición de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para su acreditación con la Red Internacional de Evaluación S.C (RIEV)**

Oficio No 341-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Pase a la orden del día

IV. INFORMES

El Rector informa y agradece el correcto trabajo que están llevando a cabo las señoras vice rectoras y decanos. A la fecha no tenemos quejas, solamente situaciones muy aisladas que se solucionaron de inmediato, por otro lado, resalta el trabajo que se viene dando en la Escuela de Posgrado que ha empezado el diplomado en gestión universitaria, evento que ha rebasado la expectativa. Por otro lado, se viene cumpliendo con la política y cultura de trabajo denominado “la autoridad te escucha”; se pide la atención de la señora vice rectora administrativa ya que todavía hay falencias en la atención de la unidad de mesa de partes, se debe mejorar el flujograma y la atención oportuna de los requerimientos, para lo que se debe brindar mayor capacitación al personal de mesa de partes, encargar a la directora de recursos humanos para que se monitorice la calidad en la prestación del servicio que estamos realizando. Al respecto la señora **Vice Rectora Administrativa** manifiesta que, la unidad de mesa de partes pertenece a Secretaría General, sin embargo, se les dio hasta tres capacitaciones al personal de esta área por parte de DTI y DIPLA, a lo que el señor Rector, indicó que se debe evaluar y de ser posible efectuar cambios del personal que posiblemente no tiene un buen manejo del sistema. Sobre el tema, la señora **Vice Rectora Académica**, indica que el manejo de mesa de partes está centrado en un ticket, el alumno dentro de este espacio formula y carga su pedido y esto se redirecciona mediante mesa de partes a la última oficina que lo atenderá, esta área es la responsable de la atención del trámite complementario, entonces mesa de partes debe hacer el seguimiento para saber qué oficina no está contestando los trámites requeridos por los usuarios, debiendo dar respuesta al cliente (estudiante) mediante los correos institucionales sobre el estado de sus trámites.

La señora Vice Rectora Académica informa que, el VRAC ha participado de una reunión con los directores de Escuela para analizar la titulación de estudiantes que provengan de universidades no licenciadas. Se ha participado del conversatorio organizado por la red de universidades del Perú con SUNEDU sobre la bienal de SUNEDU. Se está trabajando en la regularización de los programas que no fueron declarados en el licenciamiento de la escuela profesional de educación, para que los alumnos que han estudiado puedan titularse. En cuanto a PRONABEC informa que la beca de continuidad de estudios tiene 622 becarios en la primera convocatoria y que el convenio con PRONABEC, se encuentra en la última etapa de implementación y que luego de ello se procederá a la facturación respectiva. El crédito de continuidad de estudios, tiene 09 beneficiarios en la primera convocatoria y en la segunda convocatoria ya se terminó con el proceso de postulación, quedando pendiente la subsanación de observaciones, con lo que se espera un aproximado de 500 becarios subsidiados por PRONABEC, cuyos pagos se harán efectivo entre los meses de noviembre de 2020 a julio de 2021. La primera convocatoria del crédito de continuidad de estudios se encuentra en la fase de convocatoria, para cuya publicidad se viene utilizando todas las plataformas. Los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2020 se ha recibido la visita de ICACIT para el proceso de acreditación de las escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial. Se ha instalado el Consejo de Responsabilidad Social, cuyos integrantes ya han elaborado su plan de trabajo, el mismo que ha sido expuesto ante la alta dirección. Se han tramitado múltiples resoluciones de adendas de contrato por el reajuste de la carga académica. Se está haciendo la reorganización

del sistema de tutoría elevado por la Dirección de Desarrollo Académico, los cuales se encuentran en el despacho de este Consejo Universitario para su aprobación.

La Señora Vice Rectora Administrativa informa que, con relación a las becas se está a la espera que la universidad, mediante la dirección de servicios académicos nos dé el visto bueno sobre el número de créditos en los que se están matriculando los estudiantes de la beca de continuidad, correspondiente a la primera parte. Por otro lado, la universidad cuenta con protocolos en el área de seguridad y salud en el trabajo, los mismos que debemos cumplir. El día de hoy se nos ha informado del ingreso de 9 personas a Qollana, quienes no han enviado a Recursos Humanos los documentos necesarios para el ingreso al campus universitario, al respecto la señora **Vice Rectora Académica**, solicita se elabore y se haga llegar una cartilla de resumen de protocolos, Al respecto **el Decano de Facultad de Ciencias de Salud**, manifiesta no haber autorizado el ingreso de nadie y manifiesta su conformidad con que se elabora la cartilla con protocolos.

La Señora Vice Rectora de Investigación informa que, ha participado del conversatorio entre la Red de universidades del Perú con SUNEDU sobre la bienal de SUNEDU y sobre la realidad universitaria con datos elocuentes, por ejemplo, el principal indicador para determinar el ranking de universidades, es la investigación, por la importancia y preponderancia que va tener en la formación académica y en general en la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. Como reflexión nos queda que a partir de este informe, se abre una nueva agenda de trabajo, lo que significa que hay que superar las condiciones básicas de calidad con lo cual todas las universidades hemos alcanzado el licenciamiento. Se plantean ya nuevos objetivos, retos y perspectivas de superación de las condiciones básicas de calidad, por tanto, ya debemos entrar en otra etapa. Por otra parte, el día lunes 5 de octubre - en el encuentro de Vice Rectores de Investigación organizado por la Red Peruana de Universidades – se participó con la presencia de nuestro investigador el Dr. Charles Huamaní, con el proyecto Covid-19. Finalmente, el día de ayer uno de octubre se presentó el libro “Marcapata el oro de los Incas”, con esto en el semestre ya son 5 libros publicados por el fondo editorial de la Universidad, el mismo que captó mucha expectativa de las autoridades locales, sobre todo de la provincia de Quispicanchis. Por ultimo señala que desde el día lunes en el laboratorio correspondiente al bioterio está trabajando un grupo de investigadores y tesis bajo la dirección del Dr. Luis Pacheco Otárola.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de Salud informa, que según los datos epidemiológicos; el MINSA, el COREPRES y ASPEFAN ya han determinado el reingreso de los internados clínicos de todos los profesionales de ciencias de la salud, por lo que ya se ha solicitado ante este consejo la autorización para que nuestros internos puedan ingresar ya a los hospitales, esto debido a que las informaciones que se tiene de la pandemia ya están siendo estables.

El Señor Decano de Facultad de Derecho y Ciencia Política informa que, que la Facultad viene ejecutando estrictamente el plan de trabajo expuesto días anteriores, en el eje de gestión, el día de ayer con satisfacción se ha recibido la noticia del Jefe de la Oficina de Obras, de que se están acelerando los tramites de respuesta por parte de la empresa que debe ejecutar la obra de ampliación del 6to. piso de la Facultad. Por otra parte, se viene ejecutando medidas y

decisiones importantes tomados en el Consejo de Facultad, tales como desconcentrar el examen de titulación, considerando como presidente a un docente ordinario de la sede central y conformado por dos docentes de las filiales con el fin de dar mayor dinamicidad al proceso de titulación. Por otro lado, manifestó que con bastante desagrado ha recibido la llamada del Mg. Sergio López Meza, quien le increpó que yo le había acusado en la sesión del Consejo Universitario anterior, y que dicha intervención estaba grabada, pues me llamó poderosamente la atención esta afirmación inexacta, toda vez que ni siquiera en el acta que se dio lectura reza mi intervención, yo no sé a qué llama acusación cuando yo no he sustentado ninguna teoría del caso menos he pedido ninguna sanción de una pena, a que llama acusación? y esto señores autoridades preocupa, y atenta a la libertad de expresión y opinión de cada consejero que tiene finalmente como autoridad como miembros de este Consejo Universitario, pide que se tome muy en cuenta para lo que pudiera corresponder.

Por otro lado, sobre la atención de la parte administrativa, con preocupación se ha recibido la disposición de la DTI, en la que se asigna tres correos de mesa de partes, hecho que está creando una confusión al usuario cuando ya se había determinado hacer uso de un solo correo para poder registrar y distribuir la documentación pertinente, en vista que existen plazos legales para su tramitación y responder las peticiones de los estudiantes.

La Señora Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que, en el transcurso de estos días se han emitido 374 cartas de prácticas preprofesionales para estudiantes quienes indican no tener acogida ni obtener un lugar para la realización de sus prácticas preprofesionales, situación que lleva a pensar que se tiene que buscar otras formas de realización, por otra parte, la señora vicerrectora académica ya comunicó que los días 19,20,21 y 22 de mes pasado hemos recibido la visita virtual de la acreditadora ICACIT para las E.P. de Ing. Civil e Ing. Industrial. Nos preocupa el proceso de evaluación de la E.P. de Ing. Industrial, toda vez que según el modelo de acreditación de ICACIT ellos nos hacen conocer sus preocupaciones en base a los documentos entregados y revisados sobre las debilidades y deficiencias encontradas por esta institución. Estamos en condiciones de lograr y subsanar estas observaciones en vista que tenemos un plazo de 30 días. En el caso de Ingeniería Civil, se han encontrado preocupaciones de debilidad que considero también son fáciles de subsanar, por lo que en un plazo de 30 días haremos una evaluación profunda sobre las situaciones de mejora continua de profesores, instalaciones y apoyo institucional, asimismo, solicitaremos el apoyo de la Universidad para recibir capacitaciones en cursos de especialización para docentes de las dos escuelas profesionales. Por otro lado, se nos ha hecho observaciones y recomendaciones sobre las instalaciones de nuestros laboratorios, que en los meses de abril y mayo del próximo año debemos pensar cómo vamos implementar estos laboratorios; sobre la mejora continua a nivel institucional en su momento haremos conocer, sobre el tema de la formación continua en la Facultad de Ingeniería, tenemos el curso de formación de inspectores técnicos de seguridad en edificaciones en convenio con el Ministerio de Vivienda, el cual se ha iniciado con el proceso de matrícula y hasta hace dos días teníamos 15 matriculados, esperamos que en el transcurso de estos días se pueda superar la expectativa; el aspecto académico se desarrolla con toda normalidad y se sigue llevando a cabo los grados y sustentaciones correspondientes.

El Señor Decano de la Facultad de CEAC informa, que las sustentaciones de tesis se está llevando a cabo con toda la normalidad en todas la escuelas, se está coordinando e

intercambiando las funciones y responsabilidades de los señores docentes de filiales con la sede central pensando en la integración funcional; el día de ayer he recibido una capacitación conjuntamente con el personal administrativo de la facultad de CEAC con relación a la firma digital, con esto, el día de ayer ya se emitieron como 40 constancias de no deudor. Las escuelas profesionales de Marketing, Negocios Internacionales y finanzas, requieren un estímulo y aliciente, solicitaremos que se le considere a un docente con una jornada de 40 horas para que puede coadyuvar en los trámites a pesar de tener una población reducida pero es laborioso, entonces, para que el Director de la Escuela de Finanzas pueda tener un soporte real, ayuda y de asistencia, se requiere que se pueda proceder con la autorización de un docente de 40 horas; en este momento ya estamos evaluando la gestión del primer mes, así como el plan de trabajo y esto se lleva a cabo en forma satisfactoria dentro de los términos en un 80% de lo programado, por último, se realizan actividades de diversa índole, como capacitaciones, responsabilidad social, etc.

El señor Rector, sobre el pedido indica, con la anuencia de este Consejo Universitario se autorizará a un docente a tiempo completo de 40 horas a través de VRAC.

La Señora Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que, con satisfacción se ha cumplido el 36 aniversario de la E.P. de Turismo, motivo por el cual se ha tenido un ciclo de conferencias con participantes de Polonia, Italia, Brasil, Chile, Puerto Rico y de la Universidad de San Marcos. El Director de Estudios de Formación General encabezado por el Ing. George Aguilar, ha desarrollado un curso sobre fuentes acreditadas en el texto correspondiente al capítulo 8 manual de APA, capacitación para todos los estudiantes y docentes para la investigación el cual ha sido relevante, teniendo como expositor a un docente de una universidad de México. Se ha participado de la reunión convocada por la Dirección Regional de Educación, a la cual ha asistido también el decano de la UNSAAC con motivo de elaborar una agenda conjunta sobre qué debemos hacer ante la situación Covid-19 en educación, hay una intención de formar un consejo regional de educación superior en la ciudad del Cusco y mismo que está dirigida por la Mg. Mirsa Rojas.

El Señor Director de la Escuela de Posgrado informa que, dentro de la gestión universitaria en el plan de mejoras planteado por la RIEV, se ha desarrollado talleres de adaptación del plan estratégico de la EPG, en dos aspectos; Análisis de la situación actual de la Escuela de Posgrado y el análisis del entorno externo de la Escuela de Posgrado, sobre la gestión académica, en coordinación con la secretaría académica y coordinación general se ha desarrollado la matrícula en el semestre 2020-III registrándose 700 estudiantes; se atendió la ampliación de matrículas extemporáneas; se elaboró el calendario académico 2021-I, 2021-II y 2021-III, así como se elaboraron el calendario de admisión 2021-I, 2021-II y 2021-III; elaboración de proyectos para el curso de investigación para egresados de maestrías y doctorados; gestión para la sincronización del aula virtual; se han resuelto 221 resoluciones bajo el detalle siguiente: Nombramiento de asesor tesis 55, dictamen proyecto de tesis 41, resoluciones de subnación 8, expedientes aptos al grado 13, reconocimiento de nota de subsanación 27, ampliación de inscripción de proyecto 7, dictamen de proyecto de tesis 41, dictamen de tesis 21, inscripción de proyecto de tesis 29, cambio de asesor de tesis 1, cambio de dictaminantes 3, sustentaciones virtuales 17, sustentaciones proyectadas al mes octubre 10, se tiene 10 diplomas en espera para colación, atención y consulta al público a cargo del Sr.

Pavel Valdeiglesias; a partir del mes de septiembre se está haciendo uso del módulo de mesa de partes virtual a cargo de la secretaria administrativa. El diplomado en gestión universitaria se inició el día lunes 18, siendo coordinador del mismo el Sr. Pavel Valdeiglesias, sin embargo, habiendo mucho interés y demanda se aperturará un nuevo grupo para este diplomado. En cuanto a la gestión de investigación que está a cargo del Director del Instituto de Investigación de la Escuela, se han sostenido en el mes de septiembre 5 reuniones con el comité de la revista científica, invitándose a la comunidad de la escuela de posgrado a presentar artículos científicos, habiéndose recibido un promedio de 30 artículos los mismos que han pasado la primera evaluación y serán puestas a consideración de los pares evaluadores.

El Rector, aprovechando la participación del Director de EPG, indica que se debe programar las colaciones de los grados y títulos en coordinación con VRAC y decanos de la UAC.

El Director de Promoción del Deporte informa, que continúa participando en reuniones programadas por la Federación Deportiva Universitaria FEDUP y actualmente se coordina con el VRAD para la posible reincorporación de la actividad físico deportiva con deportistas de alta competencia de la UAC y también proyectándonos a toda la comunidad universitaria.

V. PEDIDOS.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, pide autorizar la realización de la ceremonia virtual para la entrega de los diplomas de título de abogado y grado académico de Bachiller, indica que la entrega de los diplomas lo hagamos a través de una empresa de correo en forma certificada y solicita que este pleno del Consejo pueda autorizar el pedido. Pasa a la orden del día.

VI. ORDEN DEL DÍA:

- Solicita aprobación de Calendario Académico de la Escuela de Posgrado. Of. 316-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario académico 2021 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco correspondiente a los semestres académicos 2021-I, 2021-II y 2021-III, conforme se detalla a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO – AÑO 2021 SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I, 2021-II y 2021-III

SEMESTRE 2021 -I		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de Solicitudes de Reinicio de estudios (Curso Dirigido, Curso Pendiente, Curso a Cargo)	7 al 11 de diciembre 2020
2	MATRICULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES	26 AL 30 DE DICIEMBRE 2020

3	Matricula de Ingresantes rezagados (10% de recargo)	4 y 5 de enero 2021
4	MATRICULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES	2 AL 6 DE ENERO 2021
5	Matricula de Regulares rezagados (10% de recargo)	11 y 12 de enero 2021
6	Matrícula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	14 y 15 de enero 2021
7	Inicio de clases Semestre 2021-I	2 de enero 2021
8	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes enero 2021	10 al 12 de febrero 2021
9	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes enero 2021	13 al 22 de febrero 2021
10	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes febrero 2021	10 al 12 de marzo 2021
11	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes febrero 2021	13 al 22 de marzo 2021
12	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes marzo 2021	10 al 12 de abril 2021
13	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes marzo 2021	13 al 22 de abril 2021
14	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes abril 2021	10 al 12 de mayo 2021
15	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes abril 2021	13 al 22 de mayo 2021
16	Finalización de clases Semestre 2021-I	30 de abril 2021

SEMESTRE 2021 –II		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de Solicitudes de Reinicio de estudios (Curso Dirigido, Curso Pendiente, Curso a Cargo)	8 al 15 de abril 2021
2	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES	23 AL 28 DE ABRIL 2021
3	Matricula de Ingresantes rezagados (10% de recargo)	3 y 4 de mayo 2021
4	MATRÍCULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES	1 AL 5 DE MAYO 2021
5	Matricula de Regulares rezagados (10% de recargo)	10 y 11 de mayo 2021
6	Matrícula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	13 y 14 de mayo 2021
7	Inicio de clases Semestre 2021-II	1 de mayo 2021
8	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes mayo 2021	10 al 12 de junio 2021
9	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes mayo 2021	13 al 22 de junio 2021
10	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes junio 2021	10 al 12 de julio 2021
11	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes junio 2021	13 al 22 de julio 2021
12	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes julio 2021	10 al 12 de agosto 2021
13	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes julio 2021	13 al 22 de agosto 2021
14	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes agosto 2021	10 al 12 de setiembre 2021
15	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes agosto 2021	13 al 22 de setiembre 2021
16	Finalización de clases Semestre 2021-II	31 de agosto 2021

SEMESTRE 2021 –III		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de Solicitudes de Reinicio de estudios (Curso Dirigido, Curso Pendiente, Curso a Cargo)	9 al 13 de agosto 2021
2	MATRÍCULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES	19 AL 25 DE AGOSTO 2021
3	Matricula de Ingresantes rezagados (10% de recargo)	31 agosto y 1 de setiembre 2021
4	MATRÍCULA VÍA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES	1 AL 6 DE SETIEMBRE 2021
5	Matricula de Regulares rezagados (10% de recargo)	9 y 10 de setiembre 2021
6	Matricula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	14 y 15 de setiembre 2021
7	Inicio de clases Semestre 2021-III	1 de setiembre 2021
8	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes setiembre 2021	10 al 12 de octubre 2021
9	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes setiembre 2021	13 al 22 de octubre 2021
10	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes octubre 2021	10 al 12 de noviembre 2021
11	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes octubre 2021	13 al 22 de noviembre 2021
12	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes noviembre 2021	10 al 12 de diciembre 2021
13	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes noviembre 2021	13 al 22 de diciembre 2021
14	Ingreso de aporte en el Erp – asignaturas mes diciembre 2021	10 al 12 de enero 2022
15	Solicitud de rectificación de notas asignaturas mes diciembre 2021	13 al 22 de enero 2022
16	Finalización de clases Semestre 2021-III	31 de diciembre 2021

2. Solicita aprobación de Reglamento de Certificación Intermedio de la E.P. de Ingeniería de Sistemas.

Of. N° 326-2020-VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento de certificación intermedia de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyo contenido forma parte del archivo.

3. Solicita nombramiento de comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Civil.

Of. N° 344-2020-DFIA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Mg. Ing. Miguel Humberto Arapa Dávalos Presidente

INTEGRANTES:

Dr. Ing. Víctor Chacón Sánchez

Integrante

Est. Cesar Augusto Román Baca

Integrante

Mg. Lic. Ricardo Fernández Lorenzo

Representante de SUDUAC en calidad de observador

- 4. Solicita ratificación de resolución N° 032-2020-VRIN-UAC, que aprueba la publicación del libro titulado “MOS-Test de Riesgos Psicosociales: Of. N° 467-2020-VRIN-UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°032-2020-VRIN-UAC de fecha 22 de setiembre de 2020 y, por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: “MOS–TEST DE RIESGOS PSICOSOCIALES”, del autor Dr. Midwar Olarte Sotomayor,

- 5. Solicita ratificación de resolución N° 032-2020-VRIN-UAC, que aprueba la publicación del libro titulado: “Investigación Cuantitativa, Cualitativa y Mixta: Fundamentos Epistémicos, Definiciones y Pautas de Redacción”. Of. N° 468-2020-VRIN-UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 033-2020-VRIN-UAC de fecha 22 de septiembre de 2020 y por consiguiente, aprueban la publicación del libro titulado: “INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA: FUNDAMENTOS EPISTÉMICOS, DEFINICIONES Y PAUTAS DE REDACCIÓN”, del autor Mtro. Fabio Anselmo Sánchez Flores.

- 6. Solicita ratificación de resolución N° 035-2020-VRIN-UAC, que aprueba la publicación del libro titulado: “El Bicentenario de la República del Perú: Génesis y Desenlace del Nacimiento de la Republica Peruana” Of. N° 469-2020-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°035-2020-VRIN-UAC de fecha 22 de setiembre de 2020 y, por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: “EL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; GÉNESIS Y DESENLACE DEL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA PERUANA”, del autor Lic. Carlos Piccone Camere.

- 7. Solicita aprobación de expediente para la Creación del Centro de Investigaciones Socioculturales Ayni. Of. N° 481-2020-VRIN-UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de

texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOCULTURALES AYNI, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco y, designar como directora a la Dra. ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO.

**8. Solicita aprobación de financiamiento para la ejecución de proyectos de investigación vinculados a COVID-19.
Of. N° 494-2020-VRIN-UAC.**

Evaluated and taken to a vote, through the expression "approved" via message of text of the chat of the technological tool google meet, it is agreed by unanimity to APPROVE the financing for the execution of projects of investigation linked to COVID-19 Financing that will be affected to the activity 200338 contemplated in the Operational Plan 2020 of the Directorate of Management of Investigation and Production, according to the amounts detailed below:

- Proyecto de investigación: "EFECTIVIDAD INVITRO DE ACEITES ESENCIALES DE EUCALYPTUS GLOBULUS LABILL Y PELARGONIUM SP. SOBRE STAPHYLOCOCCUS AUREUS Y KLEBSIELLA PNEUMONIEAE PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS Y FUTURAS APLICACIONES EN COVID-19", por la suma de S/46 260.00 (Cuarenta y seis mil doscientos sesenta con 00/100 soles)

- Proyecto de investigación: "IMPACTO Y RESPUESTA PSICOLÓGICA ANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL Y EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN POBLADORES DE LA PROVINCIA DE CUSCO, 2020" por la suma de S/15 000.00 (Quince mil con 00/100 soles)

**9. Solicita ratificación de resolución N° 462COVID-2020-FCSa-UAC, que designa como encargado de la Coordinación de Internado de la E.P. de Medicina Humana, durante el ciclo 2020-II al Med. Walter Justo Vignatti Valencia.
Of. N° 288COVID-2020-FCSa-UAC.**

En sesión extraordinaria del 16 de septiembre de 2020 el Consejo Universitario ya autorizó la emisión de la Resolución 367-CU-2020-UAC de fecha 25 de septiembre, DESIGNANDO COMO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AL MED. WALTER JUSTO VIGNATTI VALENCIA

**10. Solicita ratificación de resolución N° 178-2020-FCSyHH, que designa la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
Of. N° 188-2020-FCSyHH-UAC.**

Evaluated and taken to a vote, through the expression "approved" via message of text of the chat of the technological tool google meet, it is agreed by unanimity

RATIFICAR el contenido de la Resolución N°178-2020-FCSyHH/UAC de fecha 21 de septiembre de 2020 y, por consiguiente, designa la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, como sigue:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández	Presidenta
Mg. Anahí Najar Obando	Integrante
Ing. George Luis Aguilar Villafuerte	Integrante

11. Eleva opiniones de los Directores de la Escuela Profesional de Medicina Humana y Del centro de Salud Qali Runa-Qollana, sobre solicitud de apoyo con el uso de local situado en la Av. De la Cultura.

Of. 308-COVID19-2020-FCSa-UAC.

Evaluado el expediente se deriva al Vice Rectorado Administrativo por corresponder, autorizando celebrar el convenio con el Hospital Antonio Lorena hasta por cuatro meses, en los términos correspondientes.

12. Aprobación de expedientes de grados y títulos

OFICIO N° 323-2020-VRAC(COVID-19)-UAC

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P	
1	VALENCIA ESPINOZA, Ruth Amparo	CONTABILIDAD	Realizo CESPROFE

OFICIO N° 325-2020-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	DIAZ ANTEZANA ANTHONY JUNIOR	ADMINISTRACION
2	ASTETE HUAMAN VERONICA KARLET	ADMINISTRACION
3	PAREJA BARCENA GABRIEL	ADMINISTRACION
4	DIAZ ESCALANTE GIANELLA	ADMINISTRACION
5	QUISPE PAUCAR ALEXANDER GUBER	ADMINISTRACION
6	TINTAYA CONDORI MARITZA	ADMINISTRACION
7	SINCHI CRUZ PATRICIA KELLY	ADMINISTRACION

8	VALLES GONZALES JOSEPH WILLIAMS	ADMINISTRACION
9	BUSTOS CCANTO PATRICIA PILAR	ADMINISTRACION
10	HERRERA ATAUCHI ANDRE ALEX	ADMINISTRACION
11	GUZMAN APAZA JACKELINE DANIELA	CONTABILIDAD
12	OQUENDO FERNANDEZ JUNIA CAROLINA PALOMA	CONTABILIDAD
13	MAMANI LUNA HENRY	CONTABILIDAD
14	HANCCO ARONE WALDIR	CONTABILIDAD
15	MAMANI PICCHUTITO ELIZABETH	CONTABILIDAD
16	RONDON DUEÑAS RUTH CARLA	CONTABILIDAD
17	TAPARA HUILLCA JHON BRANDON	CONTABILIDAD

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	MONTESINOS PARO HARDED	INGENIERIA CIVIL

OFICIO N° 322-2020-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	JIMENEZ CHULLA LUZ NELIDA	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	ARESTEGUI TELLO JOSE LUIS	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	CACERES HUISA JOSE GUZMAN	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	VALENCIA BUSTINZA HERMAN	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	PACCO VARGAS KATIA MARIA	INGENIERIA DE SISTEMAS
6	HUAMAN VELASQUEZ ALVAR ANTONY	INGENIERIA CIVIL
7	HUAMAN VELASQUEZ EDOUARD ANZE	INGENIERIA CIVIL
8	MORA CABRERA GIULIO	INGENIERIA CIVIL
9	ARRIOLA PAREJA ALBERTO	INGENIERIA CIVIL
10	ARGANDOÑA PUMA DIEGO ARMANDO	INGENIERIA CIVIL
11	PALOMINO BLANCO JULIO	INGENIERIA CIVIL
12	PALOMINO FLORES MELANIE SINTHYA	INGENIERIA CIVIL
13	SANCHEZ PAREDES MARCO RODRIGO	INGENIERIA CIVIL
14	HUALLPA MAMANI MICHEL TONY	INGENIERIA CIVIL

OFICIO N° 337-2020-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	PINARES ZARATE ALEJANDRO JUNIOR	ARQUITECTURA
2	ALTAMIRANO CONDORI SABRINA ELENA	ARQUITECTURA
3	GAYOSO PANTIGOZO JOSE DARWIN	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	RAMIREZ GAMARRA PAOLA	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	LOPE BARRIENTOS LESLIE CASSANDRA	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	LOPEZ GALDOS JONATAN	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	ESCALANTE CCORI ROSANGELA NATALY	INGENIERIA DE SISTEMAS
8	HUAMAN FLORES GABRIEL ALVARO	INGENIERIA DE SISTEMAS
9	ALVAREZ BARRIGA AURORA YANELA	INGENIERIA DE SISTEMAS
10	SCHIAVONNE HURTADO CARLOS FRANKBEL	INGENIERIA DE SISTEMAS
11	CHAUCA QUISPE CRISTHIAN	INGENIERIA CIVIL
12	LEIVA MARIN SHARON ADRIANA	INGENIERIA CIVIL
13	VARGAS CUITO YOHUAN	INGENIERIA CIVIL
14	VALLENAS MENDOZA CECILIO	INGENIERIA CIVIL
15	USCA CHAMPI PABLO EDER	INGENIERIA CIVIL
16	MALPARTIDA CAPARO JAVIER ALBERTO	INGENIERIA CIVIL
17	AYALA OLIVERA ANWAR NORMAN	INGENIERIA CIVIL
18	CRUZ VERA DHARYL EDWIN	INGENIERIA CIVIL
19	HUAMANI PUCLLA NELSON	INGENIERIA CIVIL
20	CHUYACAMA CACERES BENJAMIN JUNIOR	INGENIERIA CIVIL
21	NIÑO DE GUZMAN ARPASI JODDAI JAVIER	INGENIERIA CIVIL
22	MAROCHO CAPA KIMBERLY YEANETTE	INGENIERIA CIVIL
23	ÑAUPA PAUCARA EDITH LUCERO	ARQUITECTURA

OFICIO N° 343-2020-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ROZAS GUEVARA KIARA ALLISON	ARQUITECTURA
2	SOTO VIVANCO THALIA LUCERO	ARQUITECTURA
3	VILLALBA MUÑOZ FREDY BRYAN	ARQUITECTURA

4	BARRIENTOS CAYO BEHELIZA BRENDA	ARQUITECTURA
5	RIOS ANTONIO FREDDY FABRICIO	ARQUITECTURA
6	DIAZ VASQUEZ EDUARDO	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	COSTAS RINCON KEVIN HERRY	INGENIERIA INDUSTRIAL
8	GUTIERREZ CASTILLO OSCAR JESUS	INGENIERIA INDUSTRIAL
9	AVALOS ZUÑIGA YEISON YORDY	INGENIERIA INDUSTRIAL
10	CCASA CHAVEZ EDDIE BRIAM	INGENIERIA DE SISTEMAS
11	BACA ZANS MASSIEL	INGENIERIA CIVIL
12	TTICA GONZALEZ RODRIGO EDUARDO	INGENIERIA CIVIL
13	YEPEZ FUENTES RAPHAEL MAURICIO	INGENIERIA CIVIL
14	QUIRITA ACHAHUANCO ALDAIR CLAUDIO	INGENIERIA CIVIL
15	VILLAFUERTE ORDOÑEZ JOSE ASDRUBAL	INGENIERIA CIVIL
16	CONDORI CASTILLA ANDERSON MARIO	INGENIERIA CIVIL
17	LACUTA QUISPE KEVIN HAROLD	INGENIERIA CIVIL
18	SANTOS VIZARRETA DANITZA KAROLAYN	INGENIERIA CIVIL

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ROMAN MERCADO JOSE LUIS	DERECHO

OFICIO N° 345-2020-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	RIVERA CHALLCO NANCY	TURISMO
2	DEZA NAVARRETE SCARLY ADRIANA	TURISMO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CALERO CAMPANA DANA	TURISMO
2	PALACIOS OJEDA DAVID RICARDO	TURISMO
3	DEL CASTILLO CUBA JOSE ALFREDO	TURISMO

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

1. Eleva informe sobre ratificación de Docente del Departamento Académico de Estomatología
OFICIO N° 335COVID-2020-FCSa-UAC.

Para efectos de votación el Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, se retira momentáneamente de la sala.

Evaluable y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a los docentes:

- Mg. Eduardo José Longa Ramos, Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila y Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, docentes principales a tiempo completo del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, con eficacia anticipada al 07 de diciembre de 2019 hasta el 06 de diciembre de 2026.

2. Solicita aprobación del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica – SITAP Versión 2 y Directiva N° 006-2020-VRAC (COVID-19)-UAC. Oficio No 334-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluable y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva Supletoria N° 006-2020/VRAC-UAC–COVID-19, Procedimientos del sistema de tutoría y atención psicopedagógica (SITAP) en el proceso de enseñanza presencial a distancia en la Universidad Andina del Cusco y anexos, cuyo texto íntegro forma parte en anexo.

Asimismo, se acuerda por unanimidad APROBAR el Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP-UAC) – Versión 2-Covid 19, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

3. Eleva solicitud de adenda de contrata de tutores de Facultad, de Escuela y de Formación Oficio No 298-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluable y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad APROBAR el cuadro de docentes que asumirán las labores de tutoría y atención psicopedagógica (coordinadores de los programas de tutoría, coordinadores del ejercicio preprofesional y docentes tutores de formación de las escuelas profesionales) durante el semestre académico 2020-II, conforme el anexo que forma parte del archivo. ENCOMENDAR a los directores de los distintos departamentos académicos y directores de las filiales de Quillabamba, Puerto Maldonado y Sicuani de la UAC solicitar las adendas de contrato a partir del 05 de octubre de 2020 para los coordinadores y docentes tutores que se encuentran en la relación adjunta en anexo del archivo, en caso corresponda considerando el siguiente detalle:

- Coordinadores del SITAP a nivel de Facultad 10 horas
- Coordinadores del Programa de Tutoría de la Escuela Profesional 05 horas
- Docentes Tutores de Formación por Escuela Profesional 05 horas

4. Eleva informe sobre ratificación de Docente del Departamento Académico de

Psicología.

OFICIO No 334COVID-2020-FCSa-UAC.

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria en cumplimiento al Reglamento de ratificación de docentes de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS - CATEGORÍA	RATIFICACIÓN
Dra. Ps. YSABEL MASÍAS YNOCENCIO, docente principal a tiempo completo.	Debiéndose dar por ratificado por un período de 7 años, con eficacia anticipada al 24 de abril de 2020 hasta el 23 de abril de 2027.
Mg. Ps. JUAN SEGISMUNDO DURAND GUZMÁN, docente principal a tiempo parcial.	Debiéndose dar por ratificado por un período de 7 años, con eficacia anticipada al 13 de noviembre de 2019 hasta el 12 de noviembre de 2026.

- 5. Solicita aprobación de Directiva Supletoria N° 007-2020-VRAC (COVID-19)-UAC Sobre Procedimientos para la Evaluación del Desempeño Académico del Docente y Jefes de Practicas a través de la encuesta de opinión Estudiantil Oficio No 336-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva Supletoria N° 007-2020-VRAC (COVID-19)-UAC sobre Procedimientos para la Evaluación del Desempeño Académico del Docente y Jefes de Practicas a través de la encuesta de opinión Estudiantil, cuyo contenido forma parte en archivo.

- 6. Solicita incorporación del Programa de Seguimiento del Graduado a la Dirección de Desarrollo Académico Oficio No 338-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Habiendo opiniones diferenciadas a lo planteado por la Vice Rectora Académica y la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre la pertinencia de incorporación del Programa de Seguimiento del Graduado a la Dirección de Desarrollo Académico, se acuerda derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica y, a Asesoría Legal Externo para su evaluación y la opinión legal correspondiente.

- 7. Eleva solicitud de descuentos a estudiantes de la EPG-AC. Oficio N° 144-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica google meet, se acuerda por unanimidad OTORGAR a los estudiantes de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, un descuento del 10% del monto de las pensiones a aquellos estudiantes, que cumplan con abonar las pensiones hasta la fecha de su vencimiento, conforme el cronograma de pago de

pensiones del semestre académico de 2020-III, descuento que será aplicable desde la segunda pensión. El descuento otorgado en el numeral primero de la presente resolución, no será acumulable con ningún otro descuento otorgado por la Universidad Andina del Cusco.

**8. Reinicio del internado clínico 2020 DE LA EPMH-UAC
OFICIO No 332COVID-2020-FCSa-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, through the expression "approved" via message of text of the chat of the technological tool google meet, it is agreed by unanimity APROBAR the restart of the clinical internship 2020 or of the pre-professional practices of the students of the Faculty of Sciences of Health of the Universidad Andina del Cusco.

9. Aprueba Reglamento de Practicas Pre Profesionales de Turismo y solicita ratificación de Consejo Universitario. Oficio N° 194-2020-FCSyHH-UAC.

Evaluated the file, it is agreed to derive to the Vice Rectorate Academic with the purpose of that it serves to evaluate the proposal made by the Decan of the Faculty of Sciences and Humanities.

**10. Solicita apruebe la permanencia de la docente Edy Tello Marín con 12 hrs. Lectivas
OFICIO No 186-2020-FCSyHH-UAC.
Oficio No 306-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, through the expression "approved" via message of text of the chat of the technological tool google meet, it is agreed by unanimity MODIFICAR the Resolution N° 299-CU-2020-UAC, in the extreme that corresponds to the teacher contracted of the Department Academic of Humanities and Education Mg. Eddy Tello Yarín, having to remain in 12 hours of teaching load, increasing its load to 28 hours of the 40 hours assigned.

**11. Eleva petición de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para su acreditación con la Red Internacional de Evaluación S.C (RIEV)
Oficio No 341-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, through the expression "approved" via message of text of the chat of the technological tool google meet, it is agreed by unanimity AUTORIZAR the process of accreditation of the Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental of the Universidad Andina del Cusco by the Red Internacional de Evaluadores S.C. (RIEV),

12. VIENE DE PEDIDOS.

PEDIDO DEL DR. FREDY VENGOA, SOBRE ENTREGA VIRTUAL DE DIPLOMAS.

Autorizar los actos de colación de grados y títulos en la plataforma virtual, encomendar a la

comisión académica de la Universidad Andina del Cusco, implementar la Directiva y los protocolos conforme a normas establecidas.

13.Reconsideración de beca de la estudiante Astrid Samanta Acuña, el pleno del Consejo Universitario, da por ratificado la beca por orfandad otorgada en la sesión del 16-09/2020.

Evaluated and taken to a vote, through the expression "approved" via message of text of the chat of the technological tool google meet, it is agreed by unanimity TO GRANT integral scholarship for orphanhood to **ASTRID SAMANTA ACUÑA GUZMÁN** with code N° 016200007B, student of the School of Industrial Engineering of the Universidad Andina del Cusco. **DISPONER**, once that the attention is regularized in person in the Universidad Andina del Cusco, the beneficiary student must regularize in physical form all the documents required and established in numeral 1 to 21 of Art. 27° of the General Regulation of the scholarship system

RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2020 PARA DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

1. Res. N° 161-R-2020-UAC QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 001-2020-RRHH-UAC PARA EL TRÁMITE VIRTUAL DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DE FONDO BIBLIOGRÁFICO.
2. Res. N° 162-R-2020-UAC APRUEBA LAS FECHAS DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE PENSIONES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II EN PREGRADO Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
3. Res. N° 165-R-2020-UAC SUSPENDE EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2020, LAS VACACIONES DE LOS DECANOS, DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
4. Res. N° 166-R-2020-UAC EXTIENDE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 165-R-2020-UAC, AL DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y POR CONSIGUIENTE, SUSPENDEN EL GOCE DE SUS VACACIONES EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2020
5. Res. N° 167-R-2020-UAC Modificación de resolución 221 solicitada por el Dr. Fortunato Endara
6. Res. N° 170-R-2020-UAC MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2020 DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 579-CU-2019-UAC, EN LO QUE RESPECTA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II PARA AMPLIAR EL PLAZO DE: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REINICIO DE ESTUDIOS Y CAMBIO DE FILIAL HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2020 Y, MATRÍCULAS SIN RECARGO HASTA EL 21 DE

AGOSTO DE 2020

7. Res. N° 172-R-2020-UAC APRUEBA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS DE MATRÍCULA ADMINISTRATIVA Y CONVALIDACIONES EN EL SISTEMA INFORMÁTICO ERP UNIVERSITY DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
8. Res. N° 177-R-2020-UAC DISPONE LA MODIFICACIÓN DE ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE LA ESCUEA PROFESIONAL DE ARQUITECTRA
9. Res. N° 179-R-2020-UAC SEPARAN TEMPORALMENTE POR UN AÑO ACADÉMICO (SEMESTRES ACADÉMICOS 2020-II Y 2021-I) A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y FILIALES QUE DESAPROBARON LA MISMA ASIGNATURA POR TRES VECES”
10. Res. N° 181-R-2020-UAC DISPONE EXCEPCIONALMENTE EL 31 DE AGOSTO DE 2020, LA MATRÍCULA CON RECARGO DEL 20% PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UAC Y, SIN RECARGO ALGUN PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON LA BECA “CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, CONVOCATORIA 2020” DE PRONABEC, ASÍ MISMO SE AMPLÍA EL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE PROVISIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS BECARIOS DE LA BECA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, CONVOCATORIA 2020 DE PRONABEC HASTA EL 22 DE SETIEMBRE DE 2020”
11. Res. N° 182-R-2020-UAC REDUCEN LA CARGA ACADÉMICA DE LA DRA. YSABEL MASIAS INOCENCIO A UN CURSO
12. Res. N° 184-R-2020-UAC RATIFICAN RES DE DESIGNACIÓN DE COORD. DE TALLER DE PRO TESIS DE TURSIMO
13. Res. N°192-R-2020-UAC RATIFICAN LA DESIGNACIÓN REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 145-2020-FCSYHH/UAC DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020 Y POR CONSIGUIENTE DESIGNAN EN EL CARGO DE COORDINADORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UAC A LA DOCENTE CONTRATADA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN DRA. HAYDEE QUISPE BERRIOS, CARGO QUE DESEMPEÑARÁ DURANTE EL PERÍODO QUE CORRESPONDE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, BAJO EL RÉGIMEN DE TIEMPO COMPLETO”
14. Res. N°211-R-2020-UAC AUTORIZA LICENCIA S/G A LA MG, ARIADNA PALOMINO CAHUAYA DEL 07 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2020

15. Res. N°212-R-2020-UAC FELICITAN A LOS AUTORES DE LA REVISTA YACHAI
16. Res. N°224-R-2020-UAC DISPONE EN FORMA EXCEPCIONAL PARA EL SA. 2020-II LOS DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA Y OBSTETRICIA AUTORICEN LA MATRICULA CON MENORES REQUISITOS QUE LE FUERON APROBADOS EN LOS PLANES DE ESTUDIO
17. Res. N°240-R-2020-UAC ACEPTAN RENUNCIA DE MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DE LA UAC A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO
18. Res. N°253A-R-2020-UAC “MODIFICAN LA RESOLUCIÓN N° 663-CU-2019-UAC CON LA QUE SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2020-II Y 2021-I, EN LO QUE CORRESPONDE AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I”
19. Res. N°254-R-2020-UAC EXPRESAN Y FELICITAN A NOMBRE DE A UAC A LA MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA POR LA LABOR DESEMPEÑADA COMO SECRETARIA GENERAL
20. Res. N°259-R-2020-UAC EXCLUYE DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 009-R-2020-UAC DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, A JUAN DIEGO CONDORI SAAVEDRA, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UAC
21. Res. N°260-R-2020-UAC EXCLUYE DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 009-R-2020-UAC DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, A JUDITH HUARANCCA MARIÑO, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UAC
22. Res. N°261-R-2020-UAC EXCLUYE DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 009-R-2020-UAC DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, A DANERY JUNE RIVEROS ROMERO, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UACD
23. Res. N°267-R-2020-UAC AMPLIAN FECHA DE PAGO DE PRONABEC
24. Res. N°279-R-2020-UAC EXPRESAN FELICITACIÓN A ESTUDIANTES QUE OCUPARON LOS PRIMEROS PUESTOS EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2020-II

25. Res. N°280-R-2020-UAC EXPRESAN RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A ESTUDIANTES QUE OCUPARON EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EN LA SEDE CENTRAL Y FIALIALES SEMETRE 2020-I
26. Res. N°283-R-2020-UAC AMPLÍAN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO PRE UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO CPCPI INGRESO 2021-I HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2020
27. Res. N°290-R-2020-UAC CONFORMAN LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMOERIA DE GESTIÓN 2016-2021.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 17:25 horas del cual doy fe.

APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020

JUAN CARLOS VALENCIA MARTINEZ

10:50

Suscribo el acta

MANUEL MARCO FERNANDEZ GARCIA

10:50

Suscribo

DAISY IRENE NUÑEZ DEL PRADO BEJAR DE MURILLO

10:50

suscribo el acta

HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS

10:51

Suscribo el acta

DI-YANIRA BRAVO GONZALES

10:51

Suscribo el acta

RICARDO FERNANDEZ LORENZO

10:51

SUSCRIBO EL ACTA.

ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA

10:51

suscribo acta

EMETERIO MENDOZA BOLIVAR

10:51

suscribo el acta

MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE

10:51

Suscribo el acta

JOSE DANIEL PALIZA PEREZ

10:51

suscribo el acta

FORTUNATO ENDARA MAMANI
10:52

Suscribo el acta

ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA
10:53

suscribo el acta

JOSE HILDEBRANDO DIAZ TORRES
10:53

Doy fe de la suscripción del acta.